

LA ACTIVIDAD PEDAGÓGICA PROFESIONAL DEL MAESTRO: AGENTE ESENCIAL PARA
LA EDUCACIÓN EN VALORES
THE TEACHER'S PROFESSIONAL ACADEMIC ACTIVITY: AN ESSENTIAL AGENT FOR
EDUCATION IN VALUES

AUTORAS:

Dra. C Mayte Jiménez Rivero.

mayte@iccp.rimed.cu

Dra. C Emma García Enis.

emma@iccp.rimed.cu

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. ICCP. Cuba

RESUMEN

El maestro, durante la ejecución de su Actividad Pedagógica Profesional, constituye uno de los agentes fundamentales para la educación en valores y es quien debe, orientado por la dirección de la escuela, planificar, ejecutar, controlar y evaluar acciones socializadoras, así como de integración entre la escuela, la familia de los estudiantes del colectivo escolar que atiende y la comunidad, mediante la cual cada quien concientice su papel y responsabilidad, así como trabajen en colectivo, de forma coordinada, en función de cumplir con el fin y los objetivos propuestos desde el modelo de escuela establecido para cada nivel de enseñanza. Para lograr una labor educativa y efectiva con cada educando, se debe partir de reconocer de dónde ellos y ellas provienen, conocer cómo piensan y qué ayuda afectiva pueden necesitar. En el contenido de este trabajo se brindan recomendaciones dirigidas a la formación de valores y, en sentido general, lograr que los estudiantes de Primaria, Secundaria Básica o Preuniversitario, participen activamente y de forma comprometida en la vida como futuro hombre o mujer de una sociedad justa y humana.

PALABRAS CLAVE: Actividad Pedagógica Profesional, valores, maestro

ABSTRACT

The teacher, during the execution of his Professional Pedagogical Activity, is one of the fundamental agents for education in values and is the one who should, guided by the school management, plan, execute, control and evaluate socializing actions, as well as

integration between the school, the family of the students of the school collective that serves and the community, through which everyone becomes aware of their role and responsibility, as well as working collectively, in a coordinated manner, in accordance with the purpose and objectives proposed from the school model established for each level of education. The content of this work provides recommendations for the formation of values and, in general, to ensure that students in Primary, Secondary or Pre-University, participate actively and in a committed way in life as a future man or woman of a society fair and human.

KEYWORDS: professional pedagogical activity, values, teacher

INTRODUCCIÓN

El proceso de perfeccionamiento permanente de la educación, que se desarrolla en Cuba, les plantea a los maestros retos que deben enfrentar para mejorar los resultados del sistema educativo, en correspondencia con los objetivos de la sociedad. Sobre el papel que estos deben realizar, Fidel Castro ha expresado que *“enseñar puede cualquiera, educar solo quien sea un evangelio vivo (...). Y ha llegado la hora de formar, de crear o de convertir a nuestro personal docente en evangelios vivos, es decir, en educadores; en alguien que no solo instruye, sino que fundamentalmente educa”* (Castro, 2001; citado en Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado: 19).

Sobre la base de estas ideas, desde los lineamientos 147, 150 y 151 del VI Congreso del PCC, se indica que, entre otros elementos, se debe fortalecer el papel del profesor frente al alumno, garantizando, sobre todo, su formación en sentimientos, actitudes y valores adecuados a los principios de la sociedad cubana. Con el propósito de cumplimentar estas exigencias políticas y sociales, desde el documento Bases Generales del Perfeccionamiento (2011), se precisa que la transformación de la actividad pedagógica profesional del maestro debe evidenciarse en cuanto a:

El perfeccionamiento de las acciones comunitarias y relacionadas con el trabajo educativo preventivo y la atención a la población escolar, partiendo de la necesidad de fortalecer a la escuela como el centro cultural más importante.

La adopción de métodos de dirección en la clase y todo tipo de actividad docente y extradocente que promuevan la participación implicada de cada estudiante y de los colectivos estudiantiles.

La preparación de los docentes sobre la base de las exigencias de la ética, la moral y los valores de la profesión, que encuentre su reflejo en una apropiada dirección del trabajo metodológico, así como del consecuente dominio del contenido y de la didáctica general y las específicas de las asignaturas que imparten, así como de los métodos de la labor educativa con un tratamiento interdisciplinario y dirigido a la formación integral de la personalidad de sus alumnos.

Sobre la base de lo anteriormente planteado, el objetivo esencial de este artículo consiste en reflexionar sobre cómo, desde la Actividad Pedagógica Profesional del maestro, se educa al adolescente en la formación de sentimientos, actitudes y valores.

DESARROLLO

Punto de partida teórico- metodológico

Primeramente, las autoras de este trabajo consideran que se debe expresar qué se está asumiendo como *la Actividad Pedagógica Profesional (APP)* y esta “*es aquella que conduce el maestro, dirigida a la formación y el desarrollo de la personalidad de los educandos, en función del cumplimiento del fin y los objetivos que plantea la sociedad para la formación de las nuevas generaciones. Se desarrolla en el marco de un proceso de solución conjunta de tareas pedagógicas, tanto de carácter instructivo como educativas y en condiciones de plena comunicación entre el maestro, el alumno, el colectivo escolar y pedagógico, la familia, las organizaciones estudiantiles, pedagógicas y de masas, con la utilización de las potencialidades del entorno comunitario de la institución educativa*” (Jiménez y García, 2014; 7).

Como se puede apreciar, este tipo de actividad pedagógica y profesional que realiza el maestro, docente o profesor, esencialmente, se dirige a la formación y el desarrollo de los niños, adolescentes y jóvenes, en un marco de trabajo en equipo dirigido a la solución de tareas pedagógicas, tanto de carácter instructivo como educativas, siendo este aspecto imprescindible en la etapa de desarrollo en que se encuentra el estudiante de cada nivel

de enseñanza, lo que implica el establecimiento efectivo de la comunicación entre el maestro y el alumno.

Los diferentes estudiosos de la temática han abordado diversas funciones que deben cumplir el maestro, docente o profesor. Entre los diferentes resultados científicos relacionados con este aspecto, en el 2007, el grupo de Preuniversitario del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP) considera cuatro actividades pedagógicas o funciones básicas fundamentales que ha de desarrollar todo docente en su desempeño profesional, para garantizar exitosamente su tarea pedagógica esencial, así como el cumplimiento del fin y los objetivos de la educación de que se trate. Estas son la función político- ideológica, docente-metodológica, integradora escuela-familia-comunidad, así como investigativa y de superación.

De estas, la primera se refiere a las actividades relacionadas con la preparación política e ideológica y para la defensa, la formación de sentimientos, actitudes y valores, así como el cumplimiento de los deberes de todos los estudiantes de un grupo. Sin embargo, las autoras de este artículo consideran que esta función debe denominarse “de orientación educativa e ideológica”, ya que también el docente debe planificar y ejecutar acciones que propicien el autoconocimiento y el crecimiento personal del estudiante, mediante el diagnóstico y la intervención psicopedagógica en interés de su formación humanista e integral. Incluye las actividades encaminadas a desarrollar sus potencialidades en las diferentes áreas que conforman la personalidad (estética, cultural, ética y moral), así como que se apropien de una concepción científica del mundo y formación ideológica acorde a los principios de la sociedad, contribuyendo además a su autoperfeccionamiento de la actividad del maestro.

La docente-metodológica incluye las actividades relacionadas con la preparación metodológica colectiva e individual de los profesores, así como la planificación, ejecución, control y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje de su grupo de alumnos, tanto en lo cognitivo, como en lo afectivo motivacional y lo reflexivo regulador. Desde la función integradora escuela-familia-comunidad se pretende que se logre la integración coherente de las influencias educativas en los alumnos del colectivo pedagógico, la organización

estudiantil del grupo, las organizaciones políticas y de los trabajadores, los padres, otros familiares y actores socializadores de la comunidad.

En el documento “La escuela de Educación General. Proyecciones y exigencias educativas (2011)” se declara la función socializadora de la escuela como institución socializadora por excelencia, por lo que se expresa que esta tiene un compromiso permanente con la sociedad, formar y preparar a nuestros adolescentes y jóvenes para su activa participación en la vida social. Por lo cual el docente de Primaria, Secundaria y Preuniversitario, en este caso específico, desde su quehacer pedagógico, debe lograr una adecuada socialización de los niños, adolescentes y jóvenes, la cual es considerada por muchos autores, como el proceso de interacción del individuo con la sociedad y el medio ambiente (familia, grupo escolar, comunidad), mediante el cual se apropia activa, reflexiva y creativamente de la experiencia, los conocimientos, valores sociales y culturales creados históricamente por la sociedad donde vive y se desarrolla, a partir de sus vivencias, necesidades, intereses y motivos, con los que reproduce, produce, modifica, transforma la realidad y a sí mismo. Durante todo este proceso transcurre la formación integral de su personalidad.

En este sentido, las autoras de este trabajo, han asumido que el maestro o docente debe ejercer una función socializadora, la cual se refiere “(…) a las relaciones sujeto-sujeto que establece el maestro con el colectivo estudiantil, pedagógico y laboral, con la familia y la comunidad, dentro y fuera del contexto escolar, así como a la forma en que el maestro reacciona y actúa como respuesta a las influencias de la sociedad y a las exigencias que emanan de cumplir con el fin y los objetivos de la Educación, en cada nivel de enseñanza” (Jiménez y García, 2014; 17).

Se manifiesta en el modo de actuación que asume el maestro durante las actividades docentes-metodológicas, en las acciones de orientación educativa e ideológica de los estudiantes, a partir de integrar el accionar de agentes y agencias socializadoras y de la superación e investigación, y en la concertación de un Proyecto Educativo Escolar con un enfoque multilateral, multifactorial, coherente y flexible, contextualizado a las condiciones

socioculturales y niveles de desarrollo específicos alcanzados en el entorno en que se encuentra la institución educativa” (Jiménez y García, 2014; 17).

Es necesario destacar que el maestro o profesor, a través de su conducta y modo de actuación, socializa saberes, valores, convicciones y hábitos independientemente de su voluntad; sin embargo, el aprovechamiento que hace de las potencialidades individuales y colectivas, en su relación con todos los agentes, agencias e instituciones socializadoras están en dependencia de los conocimientos que tiene acerca de su encargo social, de la preparación y de habilidades pedagógicas adquiridas.

Propuesta de recomendaciones dirigida a la formación de valores, desde la Actividad Pedagógica Profesional del maestro o profesor, se propone que el maestro o profesor:

1. Comprenda la esencia del encargo social que debe cumplir durante su Actividad Pedagógica Profesional.
2. Sienta compromiso con el cumplimiento del fin y los objetivos de la educación.
3. Ejecute la relación sujeto-sujeto desde una comunicación desarrolladora y participativa; para lo cual debe:
 - Identificarse como un agente socializador.
 - Lograr la participación activa y cooperada de todos los agentes y agencias socializadoras, para el cumplimiento del fin y los objetivos de la educación.
 - Propiciar un clima escolar y comunitario favorable para el desarrollo de su actividad.
 - Ser flexible al contexto o situación y sensible ante los problemas, dudas e inquietudes de los otros.
 - Conseguir un estado de satisfacción favorable en la comunicación con su grupo y el colectivo y organizaciones estudiantiles.
 - Alcanzar un estado de satisfacción favorable en la comunicación con los funcionarios y directivos a los que se subordina.
 - Adquirir un estado de satisfacción favorable en la comunicación con la familia.

- Saber manejar con tacto las situaciones de conflicto.
 - No expresar conductas prejuiciadas ni estereotipadas.
 - Ofrecer información que estimule el desarrollo de conocimientos e intereses.
 - Emitir mensajes claros y precisos, evitando dobles mensajes.
 - Reflexionar sobre el estado de satisfacción que alcanza con su estilo de comunicación, en la relación con los agentes y agencias socializadoras.
4. Regule su modo de actuación desde la esfera: motivacional- afectiva y cognitiva-instrumental; para lo cual debe:
- Admitir que el encargo social le demanda una elevada sensibilidad humana, cualidades éticas, morales y un alto prestigio en su comunidad.
 - Reconocer que, a través de su modo de actuación, socializa su profesionalidad, sus carencias, necesidades e insatisfacciones profesionales y personales.
 - Mantener un modo de actuación consecuente con su profesión independientemente de las condiciones del contexto sociocultural en que ejerce su actividad.
 - Valorar si sus necesidades personales, intereses e ideales se satisfacen a través de la concreción de su proyecto de vida en la APP que realiza.
 - Reconfigurar su proyecto de vida en lo profesional.
 - Analizar los logros que ha obtenido y las dificultades que persisten en su profesión.
5. Atienda a la formación humanista desde una concepción desarrolladora del proceso docente educativo; para lo cual debe:
- Realizar el diagnóstico individual y grupal
 - Concertar y ejecutar la estrategia educativa de forma contextualizada a la diversidad de intereses, potencialidades y .necesidades del grupo estudiantil.
 - Promover actividades (docentes, extradocentes, culturales y deportivas) que potencien el desarrollo de las áreas que conforma la personalidad desde el reconocimiento a la diversidad.

- Potenciar espacios que propicien para el debate y la reflexión que propicien el autoconocimiento y el crecimiento personal.
 - Valorar continuamente los ajustes a la intervención pedagógica, que realiza para orientar concepción de los proyectos de vida atendiendo a la diversidad, aspiraciones y necesidades de los estudiantes, al contexto y necesidades sociales.
6. Contribuya a la formación de valores nacionales y universales, a partir del cumplimiento del programa nacional de formación de valores; para lo cual debe:
- Promover espacios de participación individual y colectiva donde se apliquen los valores éticos adquiridos.
 - Propiciar que los estudiantes autovaloren su comportamiento en los diferentes contextos de actuación.
 - Favorecer que los estudiantes alcancen una orientación valorativa positiva, sobre los valores alcanzado o en desarrollo, a partir de la autoevaluación y la coevaluación.
 - Ofrecer respuestas creativas para solucionar los conflictos educativos y de índole política e ideológica, que tienen lugar en los diferentes contextos de convivencia de los estudiantes.
 - Valorar continuamente los resultados de la formación integral de la personalidad de los estudiantes, durante la ejecución de las actividades.

Estas recomendaciones propuestas son productos de la consulta realizada a especialistas y maestros con experiencia.

CONCLUSIONES

El marco teórico referencial de este estudio consiste en asumir el concepto de Actividad Pedagógica Profesional del maestro o docente planteadas por Lisardo y otros (1996), pero, de forma ampliada y contextualizada al momento social actual, así como las funciones declaradas en el resultado del grupo de Preuniversitario (2007) sobre el modelo del desempeño del profesor.

Por último, se presenta, como elemento novedoso, una conceptualización de la función socializadora que debe cumplir esencialmente el maestro o profesor, teniendo en cuenta

el encargo social al que debe responder y se proponen recomendaciones para perfeccionar la actividad del maestro o profesor dirigida a la formación de valores.

BIBLIOGRAFÍA

Addine Fernández, Fátima y otros (2002): *Caracterización del modo de actuación del profesional de la educación*. En soporte magnético. ISP “Enrique José Varona” La Habana.

Castro Alegret, Pedro Luis (1995): *El papel del grupo de maestros en las transformaciones de la escuela cubana*. En soporte magnético. Ciudad de la Habana.

Chacón Arteaga, Nancy. [et.al] (2002): *Dimensión ética de la educación cubana*. La Habana. Ed. Pueblo y Educación.

Chávez Rodríguez, Justo y otros (2008): *La educación en valores y la relación con la evaluación de su calidad*. Editora Política.

Fariñas León, Gloria (2005): *Psicología, Educación y Sociedad. Un estudio sobre el desarrollo humano*. Editorial Félix Varela, La Habana.

García Batista, Gilberto (2004): *Profesionalidad y práctica pedagógica*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana.

García Batista, Gilberto, Addine Fernández, Fátima (2005): *La profesionalización del maestro*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana.

García Ramis, Lisardo (2002): *La escuela y el maestro*. En Compendio de Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana.

Recibido	4 de septiembre de 2017
Aprobado	10 de noviembre de 2017